

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**582** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 241 de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario de carrera, Técnico/a de Administración General, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Técnico/a de Gestión de Apoyo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Arquitecto/a (Servicio de Planeamiento) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Arquitecto/a (Servicio de Licencias Urbanísticas) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Ingeniero/a Técnico Industrial perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Trabajador/a Social perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Educador/a perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 247 de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario de carrera, Técnico/a de Administración General, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Profesor/a de Artes Plásticas perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Superior mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 248 de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario de carrera, Trabajador/a Social del Servicio de Atención y Mediación Intercultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 249 de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario de carrera, Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de personal funcionario de carrera, Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de personal funcionario de carrera, Auxiliares Administrativos/as, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo/a del Centro de la Mujer, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de personal funcionario de carrera, Ordenanza, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Aparejador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Técnico de Montajes Culturales perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Monitor/a de Actividades Culturales perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Auxiliar de Usos Múltiples perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Trece plazas de personal funcionario de carrera, Operarios/as de Servicios Múltiples Culturales perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Categoría: Operario/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Administrativo/a, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de personal funcionario de carrera, Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Ayudantía de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Diez plazas de Operarios/as de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 250 de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario de carrera, Psicólogo/a del Centro de la Mujer, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Técnico/a Superior mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de personal funcionario de carrera, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Técnico/a Medio mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de personal funcionario de carrera, Técnicos/as de Integración Social, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Técnico/a Auxiliar mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Empleo del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social del Centro de la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Auxiliares de Redacción, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Ayudantía de Cámara, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Ayudantía de Realización, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma indicada en las bases.

Ciudad Real, 30 de diciembre de 2022.—El Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, David Serrano de la Muñoza.